## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CAA050920M82 Registro Federal de Contribuyentes

CLASE AUTOMOTRIZ ACAPULCO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110375456 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 19 DE MAYO

DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CAA050920M82		
Denominación/Razón Social:	CLASE AUTOMOTRIZ ACAPULCO		
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2005		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2005		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:39690	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: AV. RUBEN FIGUEROA FIGUEROA	Número Exterior: 714			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FRACC. FARALLON			
Nombre de la Localidad: ACAPULCO DE JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ACAPULCO DE JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle:			
Y Calle:	Correo Electrónico: admvo.cra@grupoautofin.com			
Tel. Fijo Lada:	Número: 744/469-9010			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
	Contribu	yente	Localizado						

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		05/08/2020			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	20/09/2005	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/09/2005			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	20/09/2005			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/09/2005			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	20/09/2005			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	05/08/2020			
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/08/2020			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/08/2020			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2021			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/07/2021			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/19|CAA050920M82|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| yt9x/lsYLm0JTRvUEeP7KDq8nXm5e1ChbrV1gEfttkfQB/jdFt5DeeXN8xK02GrbtbmUVoJ309xLlsd85jQYDQzd8U tnrBYnsqmVbQfdO4Zvd/N15vpN8JGkT77uYaCJIZIJv9fXqMFy6Kp1JuNKpat4iheJcJHzFSWKI1wPlwM=







